

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

## ANUNCIO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha cuatro de noviembre de dos mil trece, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de acondicionamiento de edificación dotacional para el uso de Escuela de Educación Infantil, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

a) Domicilio: Plaza de España, s/n.

b) Localidad y código postal: 13620-Pedro Muñoz.

c) Teléfono y telefax: 926-58-60-01. 926-58-67-98.

d) Correo electrónico secretaria@pedro-munoz.com

e) Dirección de internet del perfil de contratante www.pedro-munoz.com.

f) Número de expediente: 02/13-OBR.

2. Objeto del contrato: Rehabilitación de acondicionamiento del edificio dotacional para uso de Escuela Infantil.

a) Tipo: Obras.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: El edificio está situado en la calle Maestro Juan de Ávila, número 10 de Pedro Muñoz.

e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV (referencia de nomenclatura) es 45450000-6: Otros trabajos de acabado de edificios.

3. Tramitación y procedimiento: El contrato se tramita por procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, tramitación urgente.

a) Criterios de adjudicación:

**PRIMER BLOQUE.**

B.1) Criterio 1: Mejora 1 total 21 puntos.

Revestimientos y falsos techos del centro de usos múltiples, partidas de la 0505 a la 0506 (según desglose de medición adjunto).

Láminas de protección y decorativas para los vidrios de la Escuela Infantil, partida 1201 (según desglose de medición adjunto).

Instalación eléctrica del centro de usos múltiples, partidas de la 250101 a la 2501802 (según desglose de medición adjunto).

Instalación de refrigeración-climatización del centro de usos múltiples, partidas de 2601 a la 2603 (según desglose de medición adjunto).

Urbanización y obra civil, partidas de la 2701 a la 2705 (según desglose de medición adjunto).

B.2) Criterio 2: Mejora 2. Total 9 puntos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Enfoscados de los aseos del centro de usos múltiples, partida 0503 (según desglose de medición adjunto).

Recrecidos y pavimentos del centro de usos múltiples, partidas 2102 y 2104 (según desglose de medición adjunto).

B.3) Criterio 3: Mejora 3 total 4 puntos.

Aparatos sanitarios y accesorios para los aseos accesibles del centro de usos múltiples, partidas de la 1702 a la 1712 (según desglose de medición adjunto).

Pinturas y tratamientos específicos para el centro de usos múltiples, partidas 2102 y 2104 (Según desglose de medición adjunto).

B.4) Criterio 4. Mejora 4.

Este criterio incluye las ofertas que presenten los licitadores, sobre el equipamiento de la Escuela de Educación Infantil. Se valorará 1 punto por cada 1.000 euros ofertados.

Destacar que los criterios ofertados por los licitadores deben ser por orden correlativo, no siendo objeto de valoración por la mesa escoger altruistamente varios criterios si no se ofertan por orden correlativo según se establece en la cláusula duodécima.

SEGUNDO BLOQUE (40 puntos).

- Tiempo de reacción en la respuesta ante posibles eventualidades de la obra. El tiempo de respuesta se medirá en los kilómetros que existan desde la localidad de Pedro Muñoz hasta donde tengan sus instalaciones, su oficina técnica (con personal cualificado y/o su sede social la empresa adjudicataria según el siguiente baremo de puntuación:

- \* De 0 a 10 kilómetros 30 puntos.
- \* De 10 a 30 kilómetros 10 puntos.
- \* Más de 30 kilómetros 5 puntos.

El criterio uniforme de medición de kilometraje será el que establezca la guía Repsol en su página web [www.guiarepsol.es](http://www.guiarepsol.es)

- Reducción del Plazo de ejecución de la obra. 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 250.180,43 euros. I.V.A. 21% importe total 360.234.52 euros.

5. Garantía exigidas: Definitiva 5%.

6. Requisitos específicos del contratista: De conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Trece días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

1. Domicilio: Plaza de España, s/n.

2. Localidad y Código Postal: 13620-Pedro Muñoz (Ciudad Real).

3. Dirección electrónica: [www.pedro-munoz.com](http://www.pedro-munoz.com)

En Pedro Muñoz, a 4 de noviembre de 2013.-El Alcalde, José Juan Fernández Zarco.

## Anuncio número 6910

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>